

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Administración y Economía

¿Cuál ha sido la evolución de las instituciones políticas y económicas del Ecuador en su desarrollo, desde la época de la Colonia hasta la producción petrolera?

Proyecto de Investigación

José Gerardo Gallardo Beltrán

Economía

Trabajo de titulación presentado como requisito
para la obtención del título de
Economista

Quito, 08 de mayo de 2019

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ
COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

¿Cuál ha sido la evolución de las instituciones políticas y económicas del Ecuador en su desarrollo, desde la época de la Colonia hasta la producción petrolera?

José Gerardo Gallardo Beltrán

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Santiago José Gangotena, Ph.D.

Firma del profesor

Quito, 08 de mayo de 2019

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante:

Nombres y apellidos:

José Gerardo Gallardo Beltrán

Código:

00123897

Cédula de Identidad:

1718614249

Lugar y fecha:

Quito, 8 de mayo de 2019

AGRADECIMIENTO

A mis padres Jose Gallardo y Carmita Beltrán quienes han sido mi apoyo y fuente de amor y confianza para el cumplimiento de mis metas. A mi hermano David Gallardo quien siempre me ha mantenido entusiasta ante cualquier adversidad. A mi director de Tesis Santiago José Gangotena, quien con sus enseñanzas ha sabido guiarme durante todo el proceso del trabajo de titulación, al igual que el resto de mis profesores. A mi novia Michelle Noriega, quien me ha dado su apoyo incondicional y a Cervecería Nacional por darme la oportunidad de crecer en el ámbito laboral y desarrollarme continuamente en lo académico. Pero de manera muy especial a mi abuelo el General José Gallardo Román, quien ha sido mi guía en todo este proceso y continuamente me ha enseñado a tomar las mejores decisiones; siendo así mi más grande referente en cuanto a valores y logros.

RESUMEN

La siguiente investigación tiene como objetivo entender la influencia de las instituciones en el desarrollo del Ecuador, en base a la teoría institucional de autores como North y Acemoglu y en el marco de la realidad nacional. Para el efecto, se analiza la evolución institucional desde la época colonial hasta la exportación petrolera, en busca de comprender la afectación de ésta en el nacimiento de la república. La contribución principal radica en entender el evolutivo institucional dentro del Ecuador y comprender como este factor ha retenido el desarrollo económico, político y social del país.

Palabras clave: Instituciones, Desarrollo, Inclusivas, Extractivas, Productividad, Boom.

ABSTRACT

The following research aims to understand the influence of institutions in the development of Ecuador, based on the institutional theory of authors such as North and Acemoglu and also understand it from the national reality. In the same way, the institutional evolution from the colonial period to the oil export is been analyzed, in order to understand the affectation of these in the birth of the republic. The main contribution, it is to understand the institutional evolution in Ecuador and to realize how this factor have retained the economic, political and social development of the country.

Key words: Institutions, Development, Inclusive, Extractive, Productivity, Boom.

TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción	9
2	Instituciones Coloniales	11
3	Instituciones Republicanas.....	19
4	La institucionalidad entre la revolución juliana y la explotación petrolera	29
4.1	La Revolución Juliana y la modernización del estado	29
4.2	La Bonanza Bananera	32
5	Incidencia de la producción petrolera en las instituciones del Ecuador	36
5.1	Las actividades petroleras desde su inicio hasta 1972	36
5.2	Nuevo periodo petrolero en el Ecuador	37
6	Conclusiones	42
7	Referencias.....	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ingresos por medio de impuestos	23
Figura 2: Evolución Exportaciones Cacao	26
Figura 3: Evolución Ingreso Exportaciones del Cacao	28
Figura 4: Área Sembrada de Banano	33
Figura 5: Balanza Comercial	34
Figura 6: Exportaciones e Importaciones.....	37
Figura 7: Composición Exportaciones.....	38
Figura 8: Precios de Petróleo (1980-1988)	41
Figura 9: Evolución Precio Crudo Vs PIB (1980-1988)	41

1. INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, las leyes e instituciones, por servir los intereses de ciertos grupos de poder, han limitado y perjudicado los emprendimientos de las personas e instituciones públicas y privadas. Mismas que requieren de un ambiente de confianza institucional y buenas prácticas, implicando el: respeto a la propiedad privada, seguridad jurídica, estabilidad política, entre otras. Esta situación, que viene desde la época colonial hasta el presente, ha retrasado el desarrollo económico y social del país. La pregunta que propone esta investigación es: ¿Cuál ha sido la evolución de las instituciones políticas y económicas del Ecuador en su desarrollo, desde la época de la Colonia hasta la producción petrolera? Con este propósito, voy a analizar la evolución de las instituciones y sus efectos sobre el desarrollo del país, a la luz de lo sucedido históricamente y de los referentes teóricos que existen al respecto.

Dentro de la revisión de la literatura, los datos y estudios econométricos que existen, no son suficientes para establecer las conexiones entre la teoría y la realidad. Para disminuir los efectos de la mencionada insuficiencia, es necesario considerar algunos instrumentos que demuestren la relevancia de la temática y que fortalezcan las conclusiones. Se puede citar los siguientes instrumentos: El contexto histórico ecuatoriano, para cuyo análisis se dispone de obras de varios autores nacionales, así como de los estudios realizados por el Banco Central y por otras instituciones públicas y privadas. Las publicaciones internacionales, que existen sobre el tema en estudio, son especialmente las elaboradas por Acemoglu, Robinson, North, entre otros.

Dougalss North, en su estudio “Institutional Change and Economic Performance” define las instituciones como: “las reglas del juego en una sociedad, son las limitaciones

ideadas que dan forma a la interacción humana.” (1990; Pg. 1) Efectivamente, las instituciones constituyen las reglas y normas con las que los miembros de una sociedad interactúan cotidianamente entre si y toman sus decisiones de carácter político, económico y social; decisiones que dirigen el rumbo de un país en el contexto nacional e internacional.

El estudio en curso pretende entender cómo las instituciones, particularmente inclusivas y extractivas, han influido en el desarrollo económico y social del país desde la época de la Colonia hasta la presencia de la producción petrolera. Al respecto, el libro “Why Nations Fail” de los autores Daron Acemoglu y James Robinson define a las instituciones inclusivas como aquellas que deben “ofrecer seguridad a la propiedad privada, un sistema jurídico imparcial y servicios públicos que proporcionen igualdad de condiciones en la que las personas puedan realizar intercambios y firmar contratos; además de permitir la entrada de nuevas empresas y dejar que cada persona elija la profesión a la que se quiere dedicar.” (2012; Pg: 55)

A diferencia de las instituciones inclusivas, las instituciones extractivas se definen como aquellas en las que no existen incentivos suficientes para que las personas interactúen en beneficio de la sociedad. Entre los incentivos se pueden citar: confiabilidad de contratos, propiedad privada y sistemas jurídicos imparciales. En el Ecuador las instituciones extractivas han beneficiado, desde la Colonia hasta el presente, a pequeños grupos de poder, en perjuicio del desarrollo económico y social del país. Las mencionadas afirmaciones serán aclaradas posteriormente en el trabajo.

2. INSTITUCIONES COLONIALES

Ecuador es un país que se encuentra en un proceso de constitución y consolidación institucional desde la época del antiguo Reino indígena de Quito, puesto que en el período de dominación del imperio de los Incas sobre el territorio del actual Ecuador (inicios del siglo XVI), los gobernantes poseían una autoridad absoluta que les permitía establecer normas e instituciones que regulaban en forma total la vida de sus súbditos. Patterson, menciona: “El dios creador Viracocha fue confirmado como el único ser supremo del universo. El dios del sol Inti, el intercesor de Viracocha en asuntos de La tierra, ocupó la penúltima posición en la jerarquía. Los puestos posteriores fueron ocupados por la Luna, trueno, tierra, etc., en orden de autoridad en cascada. Hasta las deidades y antepasados que fueron de importancia local para los grupos provinciales.” (1986; Pg. 110). Al ser comparados con los dioses que éstos adoraban, las autoridades incas mantenían poder absoluto; por lo cual los súbditos por medio de tributos, plegarias y un completo obediencia de la ley constituían sus instituciones.

Bajo la autoridad de los monarcas, de la nobleza, de los sacerdotes y los jefes militares, el pueblo trabajaba para el Estado y su cúpula de gobernantes. Es así que los incas utilizaban los recursos a su disposición, principalmente para su política de expansión territorial que exigía la construcción de caminos, levantamiento de tambos para almacenar las armas y los alimentos del numeroso ejército. La población se dedicaba a producir alimentos en las tierras más fértiles, por esto, cuando llegaron los conquistadores españoles encontraron en las tierras andinas una población relativamente concentrada y dominada por los monarcas, lo cual les facilitó la continuación del sistema dominante.

“Las expansiones imperiales tienden a ser legitimadas por mitos del imperio que apoyan la posición de un grupo particular de élite gobernante.

Para mantener su poder, estas élites deben tomar esta ideología seriamente o arriesgarse a perder sus posiciones frente a los que lo harán. En el imperio incaico de los Andes, la expansión se justificó en gran parte como un mandato divino para difundir una verdadera Religión a la gente.”(Patterson, T; 1986; pg: 107)

España, utilizó la colonización para extraer de América sus riquezas, especialmente las minerales, como el oro y la plata; así como los alimentos y otros recursos. Con este propósito utilizó la violencia, el miedo, el sometimiento, entre otras cosas. Enrique Ayala Mora comenta sobre la colonización española que, “1492 fue un año clave para América, España y la humanidad. Con la llegada de la expedición de Cristóbal Colón y el inicio de la subyugación violenta de los pueblos aborígenes comenzó una época nueva para nuestro continente.” (2008; Pg.12). Esta época se caracterizó por la imposición de instituciones que fundamentalmente buscaban extraer los recursos de las colonias para la metrópoli. Los colonos españoles, estuvieron llenos de codicia por las riquezas de la tierra americana y obraron con violencia para apoderarse de ellas; estableciendo instituciones como: las encomiendas, las mitas y los obrajes, que beneficiaban casi exclusivamente a la monarquía española. Son esas instituciones las que han evolucionado hasta la actualidad, pero conservando, en cierta medida, la esencia de su sentido extractivo que ha frenado el desarrollo económico y social del país. Además, en las encomiendas, mitas y obrajes se recurrió al trabajo forzoso de los indios, a los que, sin piedad, se les impuso el pago de un tributo especial (el impuesto al indio). En síntesis, en este período existió una explotación a las poblaciones locales, en su inmensa mayoría constituidas por indígenas que pasaron de ser siervos de los monarcas indígenas a siervos de los monarcas españoles.

La conquista española, de por si violenta, fue agravada por los siguientes hechos: los pueblos indígenas de América estaban en las condiciones de civilización, muy atrasados en relación a los conquistadores; carecían de la escritura fonética; no poseían instrumentos de trabajo como la brújula, el arado y la rueda, y, para la guerra de conquista o de defensa, carecían de la pólvora, las armas de fuego y las corto-punzantes como las lanzas y espadas de acero. “Las naciones europeas, establecieron “Naciones extractivas “, las mismas que: no dieron protección hacia la propiedad privada, ni proporcionaron pesos y contrapesos contra la expropiación gubernamental. En realidad, el principal objetivo del estado extractivo es transferir la mayor cantidad de recursos de la colonia hacia el colonizador. “(Acemoglu, Johnson, Robinson; 2001; Pg. 1370)

Los conquistadores, al tomar control sobre el imperio incaico implementaron sistemas de trabajo forzado, como la encomienda, “una organización en la que los españoles recibían derechos de propiedad sobre el trabajo de los indígenas. De esta forma el encomendero (español) tenía el derecho y la obligación de extraer tributos de los indígenas, estos podían ser en forma de: bienes, recursos, dinero, o estricto derecho de trabajo. Como intercambio los indígenas recibían protección de los encomenderos y la correspondiente instrucción de la religión católica.” (Yeager, T; 1995; Pg. 843)

El sistema de la encomienda fue denunciado por el Diputado guayaquileño, José Joaquín Olmedo, en las Cortes de Cádiz, con su “Discurso de la Abolición de las Mitas”, pronunciado en 1812, quien se refiere a dicho sistema de trabajo, en los siguientes términos:

“De esta costumbre nacieron males y abusos tantos y tan graves, que no pueden referirse sin indignación y sin enternecimiento. De allí vinieron esos nombres ominosos y de indigna recordación, de encomiendas, de mitas, de repartimientos, bárbaras reliquias de la conquista y gobierno feudal, fomento

de la pereza y del orgullo de los nobles y de los ennoblecidos, y esclavitud de los naturales, paliada con el nombre de protección.

En esta época (inicio de la colonización española) nació la opinión tan largamente difundida de la ineptitud, de la indolencia y de la pereza de los indios. Carácter desmentido por sus grandes y prolijas obras que se conservan todavía a pesar de la injuria de los tiempos y de los hombres, desmentido por sus preciosas manufacturas hechas sin auxilio, sin modelos, sin instrumentos, y desmentido finalmente por las mismas venerables y magníficas ruinas de su antigüedad.

Pero aquella opinión nació con justicia desde la conquista; desde esa época el indio se fue haciendo inepto, indolente y perezoso, como naturalmente se hace todo hombre cuando no tiene tierra propia que cultivar, cuando no suda para sí, y cuando aún no participa del fruto de su trabajo.”

(1812; Pg.1)

Esto está ligado a un principio básico de las instituciones extractivas, el mismo que conlleva la ausencia de la propiedad privada y, como consecuencia, la falta de emprendimientos productivos. De esta forma se estaba imponiendo a la población instituciones que negaban incentivos hacia los emprendimientos productivos e impedían el empoderamiento de sus propios intereses, razón por la cual se vivía en un monótono status quo de estancamiento económico que repetía el régimen de explotación de la época precolombina. La población indígena fue despojada de su religión, de sus tierras y de sus gobernantes e incluso de sus ideales, valores y bienes, los que fueron suplantados por ideologías e instituciones ajenas y religiones desconocidas. Los indígenas se encontraban ante un sistema político, económico y social estructurado completa y únicamente con reglas y

procesos inflexibles e incuestionables a los que tenían que sujetarse sin protesta, ya que carecían del derecho para juzgarlas y no había posibilidad de control alguno sobre la Monarquía española.

Así mismo, las actividades productivas estaban sujetas a impuestos que eran recaudados rigurosamente para ser enviados a la metrópoli.

“En cuanto a los tributos, se cobraron desde el primer momento en especies de aquellas que se daban en cada comarca, principalmente maíz, algodón o tejidos de esta fibra (mantas), cacao y oro, acomodándose al régimen fiscal precortesiano, y en último término a las exigencias de la economía indígena, economía natural, con débiles relaciones de cambio y con un incipiente empleo de la moneda (el cacao era empleado como tal según es sabido). Naturalmente, los invasores deseaban el oro sobre todas las cosas y apremiaban y amenazaban de mil maneras a sus indios para que en él les pagaran el tributo.” (Ots, J; 1941; Pg. 583)

La intención de la Monarquía, reflejada en las Leyes de Indias, de permitir una vida digna para los indígenas, no se concretó porque sus delegados en América se preocuparon de enviar a España la mayor cantidad de riqueza en bienes y en dinero recogido de los tributos. Para los colonizadores, el pueblo indígena solo representaba una herramienta de trabajo, que les permitía obtener riquezas y ampliar sus conquistas territoriales. La Monarquía instituyó el sistema de encomiendas para obtener el trabajo sin costo de los indígenas, que en esas condiciones fueron explotados y no pudieron acumular ninguna pequeña riqueza que les permitiera emprender alguna actividad lucrativa que mejore su condición de vida y determine el empoderamiento de sí mismos. La obligación que tenían los encomenderos de catequizar, instruir y defender a los indígenas, solamente fue cumplida por un pequeño grupo de ellos.

Por otro lado, la mayoría de los encomenderos vivía sin trabajar. Envueltos en los placeres, no se preocupaban de elevar la producción de las minas y haciendas mediante nuevos conocimientos y técnicas administrativas y productivas. Les era suficiente lo que obtenían con el trabajo extenuante y gratuito de los indígenas. No tenían necesidad de luchar y competir para crear riqueza y para mantener a sus familias. Esa forma de vida parasitaria fue un lastre para el desarrollo económico de las colonias españolas. Cuando lograban cierta acumulación de capital, en general, no la utilizaban para mejorar sus medios de producción, sino que lo dedicaban a comprar títulos de nobleza y prebendas con cuantiosos aportes al tesoro real. “En resumen, tanto la diferenciación interna como la pertenencia a la nobleza quiteña eran, en general, el resultado del prestigio público de una persona o familia, prestigio basado en los criterios de la ascendencia, la prosperidad, el desempeño de cargos y rangos altos en la administración, las milicias y la iglesia y, finalmente, de un modo dispendioso y representativo de vivir.” (Buschges, C; 1997; pg.57).

Sin embargo, los propios conquistadores se vieron afectados por las políticas restrictivas de la Monarquía, debido a que se prohibía el traspaso generacional de las encomiendas. La acumulación de riqueza de los encomenderos estaba limitada y por lo tanto sus iniciativas y posibilidades de emprendimiento; lo que en definitiva limitó el desarrollo económico y social de los habitantes de las colonias españolas. La ley que disponía que no se pueda heredar las encomiendas después de la segunda generación, debilitó la oportunidad de que una familia adquiriera riquezas y las conservara. (Yeager, T; 1995; Pg.843). Ese control por parte de la corona española limitaba el derecho a la propiedad privada de los encomenderos, puesto que había la probabilidad de que sus terrenos sean confiscados.

Cuando las personas trabajan en medio de la incertidumbre, sólo pueden realizar actividades de subsistencia, por lo contrario, cuando trabajan en un ambiente de plena

confianza en la estabilidad del sistema, les es posible acumular mayor capital y generar más riqueza. Además, la centralización bajo las instituciones del Estado, negaba, no solamente a los indígenas y mestizos la oportunidad de adquirir experiencia en el manejo de la administración pública, sino que dejaba fuera de ese beneficio a los mismos criollos, descendientes directos de los españoles. Con razón el Libertador Bolívar en la Carta de Jamaica, señalaba que:

“La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido por siglos puramente pasiva; su existencia política era nula; nosotros estábamos en un grado todavía más bajo que la servidumbre y, por lo mismo, con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente, con respecto a las transacciones públicas” (Monte, A; 1998; Pg.146)

Cuando Bolívar, aún muy joven, retornaba de Europa, permaneció por un tiempo en los Estados Unidos, donde observó el rápido y firme desarrollo institucional y económico de ese país, no obstante que apenas habían transcurrido no más de veinte años desde la declaración de su independencia. Por esto en la misma Carta de Jamaica, expresó:

“En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina.” (Monte, A; 1998; Pg.149)

En América Latina y concretamente en el Ecuador, el aporte de los conquistadores al desarrollo económico fue escaso debido a su baja condición cultural y a su consiguiente miopía, y, además, a causa de que las autoridades enviadas desde España se despreocuparon

del bienestar y progreso de las colonias. Esa despreocupación se hizo más grave debido a la excesiva dependencia de la metrópoli, que todo lo controlaba, regulaba y absorbía. En suma, el régimen gubernamental de las colonias españolas y naturalmente de la Real Audiencia de Quito, era tan centralizado, restringido y ejercido exclusivamente por los enviados de España, que los habitantes de las colonias carecían de experiencia para la correcta conducción de los gobiernos que tuvieron que asumir.

Sin capitalización, sin iniciativas, sin estímulos y sin un fuerte sentido de trabajo creador, la producción y el desarrollo de las colonias españolas de América fue pobre, peor aún bajo una administración pública sin luces y absorbente. Los datos expuestos en la publicación de Timothy Yeager, muestran que la mayor cantidad de encomiendas expropiadas eran aquellas con mayor riqueza. En el caso de Perú, Bolivia y Ecuador, las expropiaciones fueron mayores que en los otros países de la región, así como la centralización por parte de la corona. (Yeager, T; 1995; Pg.854). El sistema institucional de la Colonia se apropiaba de la mayor parte de la riqueza, que no era aprovechada para expandirla, sino que se la gastaba en lujos y otros despilfarros, y también para beneficiar, en menor grado, a los que servían sus intereses en las colonias de América, mientras la gran mayoría de la población permanecía en la miseria e imposibilitada de realizar algún emprendimiento.

3. INSTITUCIONES REPUBLICANAS

De manera semejante a lo ocurrido en la primera campaña de la independencia del actual Ecuador, en la segunda y definitiva campaña, iniciada el 9 de octubre de 1820 y culminada con la batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822, los cuantiosos gastos realizados, causaron el empobrecimiento general. Situación que se agravó cuando, el año siguiente, el Libertador Bolívar y el general Sucre asumieron la conducción de la campaña de liberación del Perú, en la que, en razón de la proximidad geográfica, el mayor peso del reclutamiento de combatientes y de la sustentación logística del ejército, recayó sobre los pueblos del actual Ecuador, como lo confirman las siguientes citas:

En fecha, 14 de marzo de 1823, desde Guayaquil el Libertador hace conocer al secretario de Guerra de Colombia que “En la provincia de Quito se ha mandado reclutar el número de hombres necesarios para que (los batallones) RIFLES y BOGOTA tengan, cada uno, 1200 plazas. El mismo día se expresa que de los \$ 100.000 que debe dar cada departamento del Sur de Colombia para la campaña del Perú, en Quito se están percibiendo y en Guayaquil ya se ha recogido la mayor parte” (Vasco, F; Gutiérrez E; 1983; Pg. 466)

El 15 de abril, el Libertador escribe desde Guayaquil al Vicepresidente Santander: “Diré a Ud., de paso, que he agotado el manantial de mi rigor para juntar los hombres y el dinero con que se ha hecho la expedición al Perú. Todo ha sido violencia sobre violencia. Los campos, las ciudades han quedado desiertas para tomar 3.000 hombres y para sacar doscientos mil pesos. Yo sé mejor que nadie hasta donde puede ir la violencia, y toda ella se ha empleado.

En Quito y Guayaquil se han tomado los hombres todos, en los templos y en las calles, para hacer la saca de reclutas. El dinero se ha sacado a fuerza de bayoneta.” (Vasco, F; Gutiérrez E; 1983; Pg. 466)

La guerra de la independencia había dejado arruinadas a las antiguas colonias de España, especialmente a los pueblos del Sur de Colombia, el actual Ecuador, que por su vecindad al Perú tuvieron que realizar grandes aportaciones logísticas, tanto que Bolívar, en carta al general Santander, Vicepresidente de Colombia, le decía que la ruina y pobreza de los pueblos del Sur, hacía imposible exigirles más contribuciones.

Con razón, North, Summerhill y Weingast, expresan en sus reflexiones que, “Después de la independencia, la mayoría de las antiguas colonias españolas en el continente impulsaron los “pronunciamientos” y “caudillismo” que continuaron hasta mediados de siglo. El trastorno prevaleció durante décadas y reveló la total ausencia de arreglos institucionales capaces de establecer la cooperación entre grupos rivales. El conflicto destructivo, enraizado en las luchas por la independencia y las disputas sobre la construcción del estado republicano temprano, desvió capital y trabajo de la producción y consignó a las nuevas naciones a un camino de desempeño increíblemente pobre.” (1999; Pg.2).

El 13 de mayo de 1830 se resolvió constituir un Estado libre e independiente, el mismo que se consolidó como Ecuador, debido a ser conocido con ese nombre por su ubicación en la línea equinoccial. Enrique Ayala Mora, en su libro “Breve Historia del Ecuador”, expresa:

“La característica del país en su nacimiento fue la regionalización. Tres espacios que habían prevalecido en el último período colonial se consolidaron. La Sierra centro-norte, con su eje Quito, retuvo la mayoría de la población y la

vigencia del régimen hacendario. La Sierra sur, nucleada alrededor de Cuenca, tuvo una mayor presencia de la pequeña propiedad agrícola y la artesanía. La cuenca del río Guayas, con su centro en Guayaquil, experimentó un acelerado crecimiento del latifundio cada vez más vinculado a la exportación, y sufrió una declinación de la pequeña propiedad agrícola.” (2008; Pg. 27 - 29).

Efectivamente, la marcada división regional causó problemas en el nacimiento de la república, debido a la falta de cohesión en los intereses económicos, sociales y políticos; los constantes choques sociales mantuvieron un escenario de desconfianza que dificultó el mejoramiento institucional del país. Como consecuencia, se implementaron instituciones poco confiables y muy volátiles, dependientes de los grupos de poder y reguladas bajo los intereses regionales de los liberales y conservadores de la época.

Dichos intereses se basaban en las diferencias: sociales, ideológicas, comerciales, políticas y culturales, que comprendían la problemática del Estado naciente, Estado que buscaba favorecer los intereses de varios grupos de poder. Como lo menciona Enrique Ayala: “Con la fundación de la República surgió un Estado Nacional débil y excluyente, cuyo conflictivo proceso de construcción se ha extendido hasta nuestros días. Hasta fines del siglo XIX prevaleció un proyecto nacional criollo, limitado y excluyente, que no pudo expresar a la mayoría de la población.” (2008; Pg. 27 - 29).

Además de los problemas antes mencionados, la falta de identidad nacional determinó el esparcimiento de la demagogia, el populismo y la corrupción, basado en las políticas sin sostenibilidad, cortoplacistas y enfocadas únicamente a la extracción de recursos de la población y a la generación de riqueza. Por otro lado, en el inicio de la vida republicana se mantenían aún en Ecuador muchas de las instituciones, leyes y costumbres de la Colonia, determinando graves restricciones al desarrollo económico y social, causadas por un marco

institucional y legal arcaico, desactualizado y débil, sistemáticamente injusto y económicamente restrictivo. Además, se repetían en la República los abusos y el favoritismo, característicos de las autoridades coloniales.

El manejo de las políticas se imponía desde el gobierno hacia la sociedad y éstas no eran acogidas por el pueblo, puesto que las instituciones inclusivas tienen que nacer a partir de las bases de la sociedad y éstas se deben implementar como reglas aceptadas y respetadas por los agentes en cuestión "Rule of Law". Dentro del Ecuador, se implementaron sistemas donde "una oligarquía local desempeñó un papel fundamental en la organización del sector exportador y mantenimiento del orden político" (Conaghan, C; Espinal, R; 1990; Pg.6). A esto se añade la baja participación de las clases baja y media; que se mantenían al margen de la toma de decisiones políticas y económicas del país, pero que de igual manera se veían afectadas por estas. Es así que la nueva república nació en un incipiente estado controlado por las élites y en conflictos sociales fomentados por el regionalismo latente en el país, que favoreció a pequeños grupos de poder y olvido al resto de una población desincentivada y menospreciada por los políticos conservadores y liberales que velaban por la generación de la riqueza suya y de sus pares.

Como se menciona en el libro "Historia de los Impuestos en Ecuador":

"Para el siglo XVIII, en la región andina norcentral se hallaba consolidado el sistema hacienda, sobre la base de la concentración de las tierras en manos de pocas familias terratenientes, cuyo poder derivaba tanto de la hacienda criolla colonial, como de la sistemática explotación a indígenas a través de las diversas formas del concertaje, basado en el endeudamiento y la servidumbre." (Paz, J; Miño, C; 2015; 76).

Por otro lado, Mark Van Aken, comenta:

“En la década de 1830 la aportación personal ascendió a alrededor del 35 por ciento de los ingresos nacionales. En las tierras altas, donde se concentraron las poblaciones indias, colecciones de homenaje, a veces constituían entre el 50 y el 75 por ciento de los ingresos de Tesorería de distrito sobre una base mensual (pero no anual). Para la década de 1850 La situación había cambiado notablemente, las colecciones de tributos se habían reducido a sólo 8.5 por ciento de los ingresos totales, comparado con 35.6 por ciento para aduanas ingresos” (Van; M; 1981; Pg.447)

Efectivamente, el impuesto al tributo del indio comenzó a disminuir notoriamente, incluso llegó a eliminarse dentro del periodo presidencial de Jose María Urbina en 1857. Por otro lado, los ingresos por la venta de sal y aguardientes aumentaron y comprendieron un mayor porcentaje de participación en el ingreso estatal de los períodos presidenciales en cuestión. Tal información, se puede apreciar en la siguiente figura:

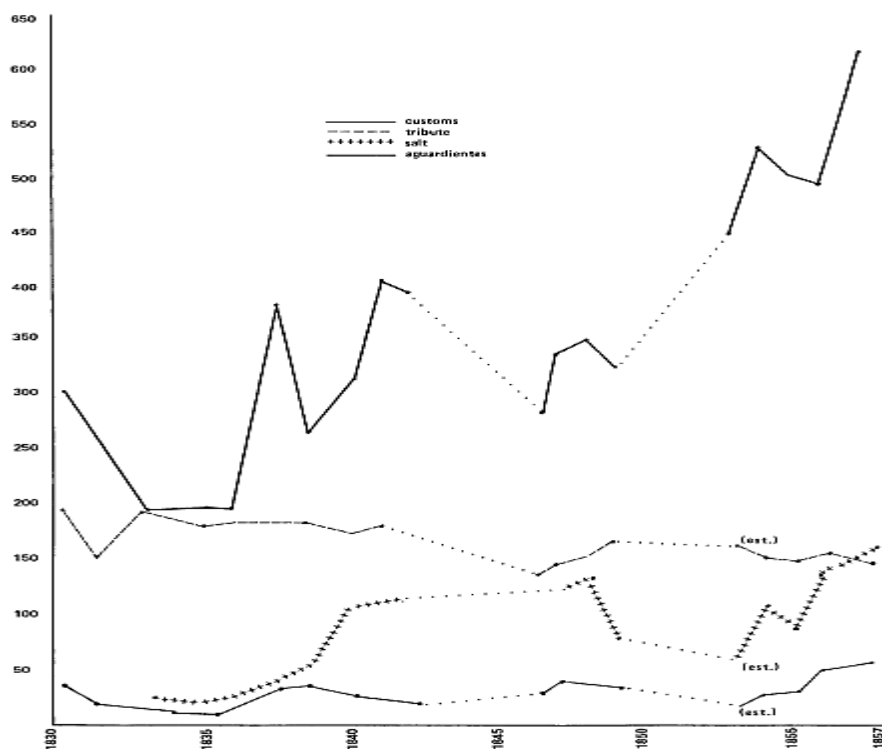


Figura 1: Ingresos por medio de impuestos (Van; M; 1981; Pg.447)

Mediante la recaudación de tributos e impuestos, se dio paso a la consolidación de instituciones extractivas como aquellas que operan los regímenes de corrupción y mala asignación de recursos. Sin embargo, éstos ya venían siendo arrastrados desde épocas coloniales y practicados durante la república; sistema que desde su consolidación se orientaron a beneficiar a aquellos grupos que mantenían el poder de la nación.

“La cantidad de fraude involucrado en la recaudación de tributos no se puede determinar, ni siquiera estimar, ni en el período colonial ni en los primeros períodos nacionales. Bajo España, la corrupción relacionada con la venta de cargos públicos y una administración laxa fomentaron las cobranzas exorbitantes por parte de los corregidores, mientras que bajo el régimen republicano, el sistema de patrocinio político permitió la continuación de las colecciones fraudulentas.” (Van; M; 1981; Pg.434)

Mediante la corrupción, los recursos estatales son desviados hacia los intereses de los grupos de poder y apartados del beneficio social; esto debido a la mala asignación de recursos y a la excesiva búsqueda de generar rentas y mantener poder. La corrupción nace como consecuencia de los problemas institucionales caracterizados: primero, a causa de una desaforada ambición de generar riqueza propia a costa de la pobreza; segundo, las oportunidades de integrar sistemas corruptos son muy numerosas y, tercero, la rendición de cuentas por parte del Estado es muy débil. (The World Bank; 1998; Pg.2).

En síntesis, se mantenía un estado ligado a la clase oligárquica, comerciante y bancaria del país, que manejaba sus propios intereses y era fuertemente respaldada por la legalidad de los sistemas jurídicos e institucionales que eran frágiles, volátiles, poco confiables y a disponibilidad de las élites. Como ejemplo:

“Las doce cartas políticas del siglo XIX histórico, esto es las de 1830, 1835 y 1843, la marxista de 1845, siguiendo las de 1851 y 1852, las garcianas de 1861 y 1869, luego las de 1878 y 1884, hasta incluir la primera liberal de 1897 y la segunda de 1906, considerada la Carta Magna del liberalismo, expresaron, en materia económica, algunos principios ligados precisamente a los intereses del sistema oligárquico – terrateniente “(Paz, J ; Miño, C; (2015); Pg.80).

Tristemente, la volatilidad de las instituciones legislativas del país, ahuyentó al capital privado que estaba dirigido hacia la inversión, a causa que los inversionistas encontraban inseguridad y desconfianza en las normas practicadas en el Ecuador. La situación descrita constituyó una grave paralización y hasta retroceso del desarrollo nacional, puesto que violentó el estado de derecho y las seguridades políticas, económicas y jurídicas de los ecuatorianos. Como se puede apreciar, los gobiernos implementaron cierto tipo de políticas que mejor se ajustaban a su forma de administración, para así continuar la extracción de recursos y el enriquecimiento de las oligarquías. Esta situación causó el estancamiento económico, político y social de la mayoría de la población y determinó que las instituciones, que en parte se mantienen hasta la actualidad, respondan a sistemas jurídicos inestables y moldeables, que incentivan la corrupción y la demagogia y que perpetúan los sistemas extractivos.

En esas circunstancias, el Boom Cacaotero fue de gran importancia para el posterior auge económico del Ecuador, gracias a la incorporación del cacao al mercado mundial. Tal fue la demanda internacional y el acompañamiento de los altos precios que las exportaciones aumentaron significativamente, como se puede apreciar en la figura siguiente:

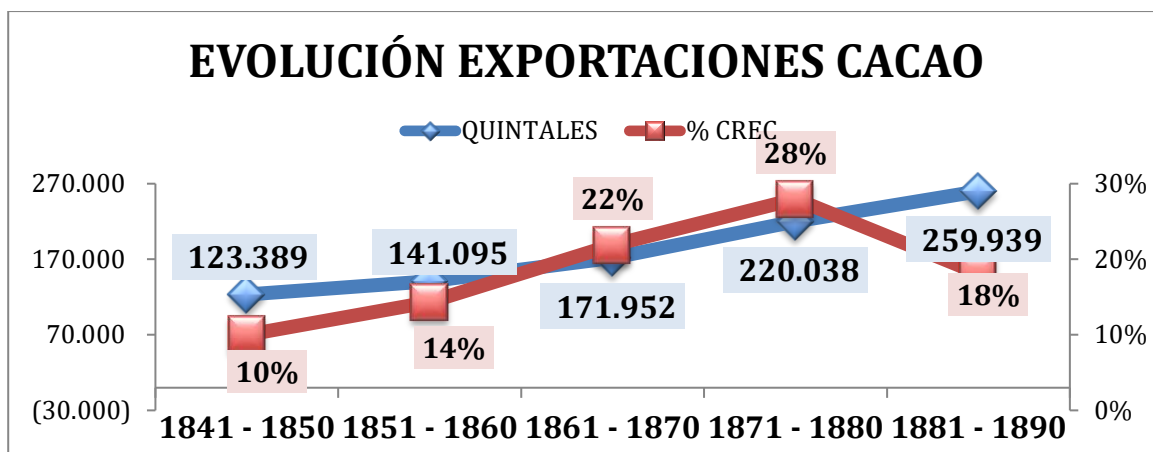


Figura 2: Evolución Exportaciones Cacao (Maiguashca, J; 2012; Pg.70 - 80)

Efectivamente, el incremento de las exportaciones por la incorporación cacaotera al mercado mundial fue uno de los factores más relevantes en la economía ecuatoriana. Los ingresos por las exportaciones de cacao crecieron de 1841 a 1890 en un 111%. “Mientras en los años 1850 el quintal de cacao se vendía a una libra esterlina, en los años 1880 subió a tres.” (Maiguashca, J; 2012; Pg.75). Y desde 1881 hasta 1925 los ingresos por exportaciones del cacao aumentaron en un 664%, lo que se puede contemplar en la siguiente figura:

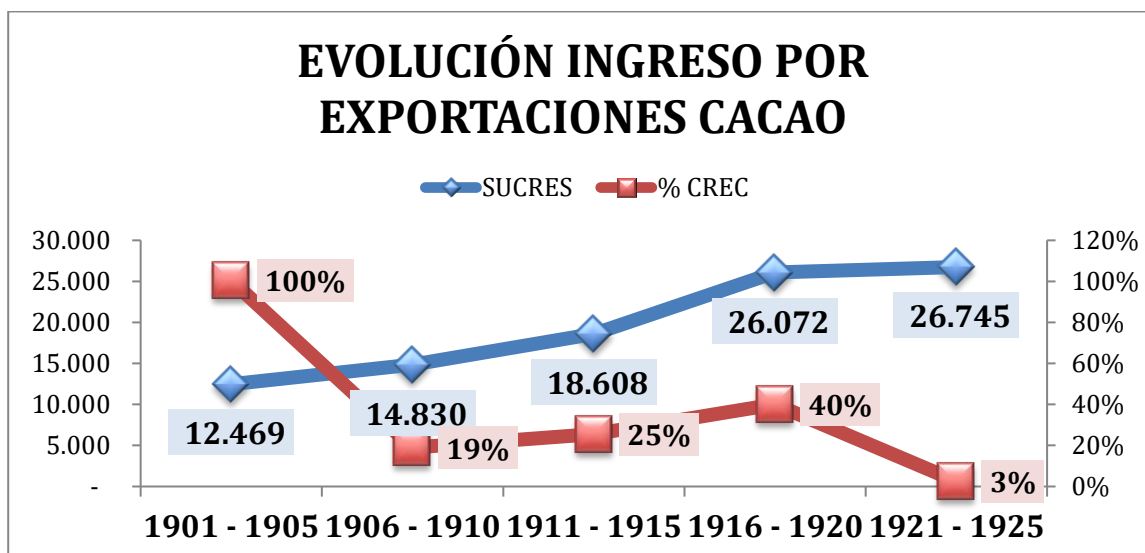


Figura #3: Evolución Ingreso Exportaciones del Cacao (Maiguashca, J; 2012; Pg.70 -

Sin embargo, ese auge en las exportaciones no fue aprovechado para darle al país un gran impulso en su desarrollo económico y social, porque el marco institucional y legal continuaba envuelto en criterios extractivos y porque la mentalidad rentista de los productores, especialmente de los propietarios de las grandes haciendas cacaoteras, llamados los “gran cacao”.

“En primer lugar, estos grupos gastaron grandes cantidades de sus ingresos en el consumo de bienes de lujo dentro del país y en el envío de remesas a sus familiares en Europa. En segundo lugar, sus inversiones se limitaron, generalmente, a la región costeña. Como el cultivo de cacao requería de poca infraestructura, los recursos económicos que producía esta actividad, fueron utilizados en otras actividades económicas, como en la producción de azúcar, zapatos, fósforos y cerveza. El monto de esas inversiones, empero, fue limitado. En tercer lugar, las inversiones hechas en la sierra fueron insignificantes, con excepción del ámbito financiero, pues los bancos guayaquileños abrieron sucursales en las principales ciudades serranas.”

(Maignashca, J; 2012; Pg.79 -80)

Esa bonanza de las exportaciones, que enriqueció a varias personas del Litoral, vino a constituirse en uno de los más poderosos impulsores de la Revolución Liberal Radical, ya que los productores y comerciantes costeños querían más libertad para sus actividades, las mismas que se encontraban relacionadas con las políticas implementadas por el gobierno. En definitiva, menospreciaron el bienestar común o el crecimiento sustentable de sus empresas y enfocaron sus recursos hacia la extracción de bienes y servicios que les permitían elevar su modo de vida.

A este período de abuso, dominación y prepotencia de la banca, que abarcó el primer cuarto del siglo XX, se denominó políticamente el de la “plutocracia liberal” o “bancocracia”. Pero, las exportaciones de cacao fueron cayendo hasta llegar a niveles catastróficos, a causa de que las plantaciones se destruyeron por las pestes de la “Escoba de la bruja” y la “Monilla”, y porque al mismo tiempo otros países comenzaron a producir cacao en mayor cantidad y calidad.

“La crisis del ciclo cacaotero a partir de 1914 impacto de forma diversa sobre los diferentes sectores sociales. En el ámbito obrero, la depreciación continua de la moneda condujo a la disminución paulatina del valor relativo de los ingresos, mientras que la inestabilidad y las dificultades económicas generales elevaron la precariedad del empleo y empeoraron las condiciones del trabajo.” (Gonzales M; 1997; Pg.172).

Como consecuencia de la extracción de la riqueza nacional, que se destinó a satisfacer los lujos de los “gran cacao” y el predominio abusivo de la banca, el pueblo se empobreció gravemente. A este problema se unió la caída de los ingresos fiscales por la baja de las exportaciones de cacao, lo que agravó más la pobreza que se extendió por todo el país, pero principalmente en la región del Litoral.

La crisis cacaotera demostró, por primera vez, el riesgo y la volatilidad de los precios de los commodities en la comunidad internacional; éstos, al no ser productos industrializados, dependen de factores tales como: condiciones climáticas, producción de otros países, competencia limitada a la ventaja competitiva, entre otras cosas. Lamentablemente la economía ecuatoriana, debido a sus instituciones extractivas, ha dependido de la exportación de un determinado producto, el que generaba la mayor cantidad de retornos y descuidó el fortalecimiento de los otros sectores de la economía.

4. LA INSTITUCIONALIDAD ENTRE LA REVOLUCIÓN JULIANA Y LA EXPLOTACIÓN PETROLERA

4.1. La Revolución Juliana y la modernización del Estado

El 9 de julio de 1925 se produjo un golpe militar, ejecutado por la joven oficialidad del Ejército. La revolución se orientó contra la hegemonía bancaria y la oligarquía de aquellos años, poniendo fin al sistema corrupto de la bancocracia y al dominio político de los liberales plutocráticos. (Paz, J; Cepeda, M; 2002; Pg. 7). En esa fecha el movimiento de los “Oficiales jóvenes” depuso al comandante militar de Guayaquil y a las principales autoridades de la ciudad y asumió el mando de la plaza, con el apoyo de la guarnición militar. Al día siguiente, una acción similar se realizó en Quito, deponiendo al Presidente de la República y a los miembros principales de su Gobierno. Acciones iguales ocurrieron inmediatamente en toda la República.

El 10 de julio salió a la luz pública un manifiesto en el que los oficiales que habían depuesto al gobierno decían que el Ejército: “Convencido de que los sagrados intereses del país, no podían continuar a merced de un régimen de Gobierno que se encontraba en absoluto divorcio con la voluntad nacional; y que la institución no podía servir de instrumento para mantener un orden de cosas ilegítimo, que había abandonado los más esenciales problemas de vida nacional, especialmente respecto a la profunda crisis económica.” (Paz, J; Cepeda, M; 2002; Pg. 16). De esta forma se había iniciado la Revolución Juliana, movimiento militar que excluyó al alto mando que respondía fielmente al viejo régimen, y formó una Junta Superior Militar la que se encargó de organizar una Junta de Gobierno para que dirija el país y así conduzca el proceso de cambio político, económicos y social.

La intervención militar, considerada como la primera dentro de la vida republicana, significó un hito histórico en el institucionalismo de la época, puesto que el ejército con el

apoyo popular realizó un levantamiento en contra del sistema de instituciones extractivas de la época, condenado el proceder de los grupos de poder ecuatoriano. “De acuerdo con sus conceptos de disciplina, orden, organización, y previsión, unidos al idealismos cívico y patriotismo institucional, los militares consideraron que todo merecía cambios: desde la economía, la política y la cultura nacional, hasta la moral cotidiana.” (Paz, J; Cepeda, M; 2002; Pg. 20). Dichos cambios fueron principalmente promulgados en materia monetaria y se orientaron a combatir la grave crisis económica y la alta desconfianza generalizada de la población hacia los grupos que ejercían políticas en beneficio de sus intereses personales y del mantenimiento del poder.

Las políticas liberales que beneficiaban a los bancos ecuatorianos y la falta de regulaciones por parte del Estado, permitieron a la clase bancaria realizar un manejo irresponsable de sus políticas monetarias y fiscales. Como ejemplo “la deuda interna del Ecuador era de \$39.834 de esta \$37.000 correspondía a los bancos, particularmente al Banco Comercial Agrícola, que a la vez este era el mejor y más poderoso emisor de billetes y el más poderoso acreedor del Gobierno. Los prestamos realmente concebidos ascendían a \$10.000 sucres” (Velasco, F; 1990; Pg.24).

Aproximadamente el 92% de la deuda estatal era de la banca, que financiaba casi en su totalidad los prestamos gubernamentales y mantenía el control en las políticas estatales. Esta herramienta se usó en beneficio de las empresas y de los intereses personales de los propietarios de los bancos que llevaron al Ecuador a una situación económica preocupante. “El Banco Comercial Agrícola de Guayaquil, impuso las reglas del juego políticas en el país, mentalizadas por la soberbia personalidad de Urbina Jado, coadyuvada por la plutocracia de la costa; colocaba y sacaba ministros de Estado, imponía candidatos a la Presidencia de la

república y, así, luego de Plaza Gutiérrez, le sucedieron Baquerizo Moreno, Jose Luis Tamayo, y Gonzalo Córdova.” (Velasco, F; 1990; Pg.25).

El Gobierno de Isidro Ayora, respondiendo a los ideales de los “Militares jóvenes”, realizó una fundamental modernización institucional del Ecuador, para lo cual contrató a la Misión Kemmerer, grupo asesor dirigido por el norteamericano Edwin Walter Kemmerer, que llegó en octubre de 1926 y trabajó en el país hasta marzo de 1927. Este proyecto realizó la planificación de una profunda e integral reforma que dio lugar al nacimiento de las siguientes instituciones: el Banco Central del Ecuador, que se encargó del control de la emisión monetaria y de establecer y conducir la política monetaria-financiera del país; la Contraloría General de la Nación, para que controle la pertinencia y honestidad en el gasto público; la Superintendencia de Bancos, para que regule y controle el funcionamiento de los bancos; la Caja de Pensiones, con la finalidad de manejar los ahorros de los empleados públicos, privados y de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Además, reestructuró las aduanas y modernizó el sistema tributario. (Gozzi, E; Tappatá, R; 2010; Pg. 3-15)

Las reformas institucionales de la Revolución Juliana (leyes, reglamentos, instituciones y políticas públicas) eran necesarias frente a la tremenda crisis fiscal, institucional y política causada por los derroches de los “gran cacao”, las enfermedades del cacao, la caída de las exportaciones como consecuencia de la II Guerra Mundial, la recesión internacional de los años veinte, los abusos de la bancocracia, el desorden del gasto público y el contumaz fraude electoral. Esas reformas resultaron ser altamente beneficiosas en la mayoría de los países, pero en el Ecuador, sus frutos se frustraron en alta medida porque a partir de octubre de 1931, el país cayó en un proceso de desorden e inestabilidad que bordeaba la anarquía.

El analista Guillermo Arosemena expresa que: “Las reformas kemmerianas estuvieron llamadas a estabilizar la economía, terminar con los

déficits presupuestarios, mantener la inflación baja y evitar el alza del dólar. Después de todo, la creación del Banco Central, Superintendencia de Bancos, Contraloría y otros organismos del Estado, garantizaban el marco jurídico institucional. Lamentablemente la estabilidad duró pocos años. Una década más tarde, el dólar aumentaba 400 %, los gobiernos “ordenaban” consistentemente al Banco Central y los déficits presupuestarios precipitaban nuevos procesos inflacionarios” (Arosemena, G; 2002).

Las medidas Kemmerianas, fueron uno de los pilares de la modernización estatal; pero, produjeron el crecimiento del poder del Estado y, a la larga, el aumento desmesurado de la burocracia a causa de la indisciplina gubernamental.

4.2 La Bonanza Bananera

La producción del banano y su posterior exportación, representó una gran oportunidad para el modelo primario exportador del Ecuador, que había demostrado mantener dependencia dentro de la producción primaria y había olvidado la industrialización.

“Ecuador inicia la segunda mitad del siglo XX con el auge en la producción y exportación bananera, con el que consolida su tradicional modelo primario exportador. Con él se pretende superar un largo período de estancamiento, que se inicia en los años veinte, con la caída de las exportaciones del cacao, que continúa en los años treinta por los efectos de la gran depresión internacional de 1929, y que no logra ser remontado hasta muy avanzada la década del cuarenta.” (Bonilla, A; Tamayo, M; 2011; Pg.97)

Los réditos que se obtenían por la exportación del banano, determinaron la creación de varias políticas y obras que favorecieron y dinamizaron la economía de los sectores de la Costa, especialmente de aquellos donde se concentraba la producción de banano.

“Con la producción y exportación bananera se provocan diversos cambios en la economía ecuatoriana: se amplió la frontera agrícola, especialmente en la Costa; se multiplicaron las relaciones salariales; se propiciaron la pequeña y mediana propiedad para la producción de la fruta; se realizaron varias obras de infraestructura vial y portuaria que fortalecieron el proceso de integración nacional; crecieron varias ciudades pequeñas e intermedias, Machala, Quevedo, Santo Domingo; se incrementa el crédito; se incentiva el mercado interno y se produce un importante movimiento migratorio de la Sierra a la Costa.” (Bonilla, A; Tamayo, M; 2011; Pg.97).

Efectivamente, mediante este nuevo BOOM el Ecuador aumento su gasto público y así invirtió en obras que permitían desarrollarse a los nuevos sectores productivos del país; un ejemplo es el aprovechamiento de las aguas del río Jubones, que incentivó la construcción de otros canales de riego, que mejoraron la productividad de diversos sectores del litoral y ampliaron la ocupación territorial con el propósito de producir banano. La siguiente figura presenta la expansión de la frontera agrícola y la ocupación de nuevos terrenos:

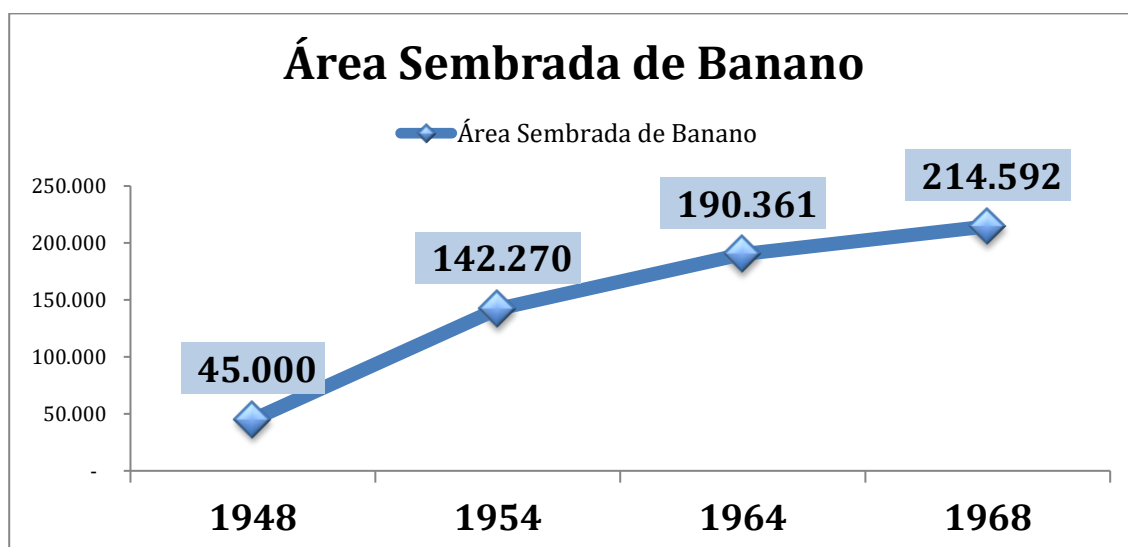


Figura 4: Área Sembrada de Banano (Bonilla, A; Tamayo, M; 2011; Pg.97)

El crecimiento de la producción de banano se realizó ampliando, en 20 años, el área sembrada, en un 400 %, para lo cual se deforestó territorios anteriormente vírgenes. Las políticas extractivas, determinaron un crecimiento no planificado de las áreas de cultivo, que afectó a los bosques húmedos y secos de la costa; esto para adquirir la mayor cantidad de recursos en el tiempo más rápido. En el caso de la producción bananera, las instituciones extractivas y los intereses particulares, detuvieron, en forma repetida, el aumento de productividad.

La evolución de las exportaciones e importaciones del país, en la época bananera, podemos observarlas en la siguiente figura:

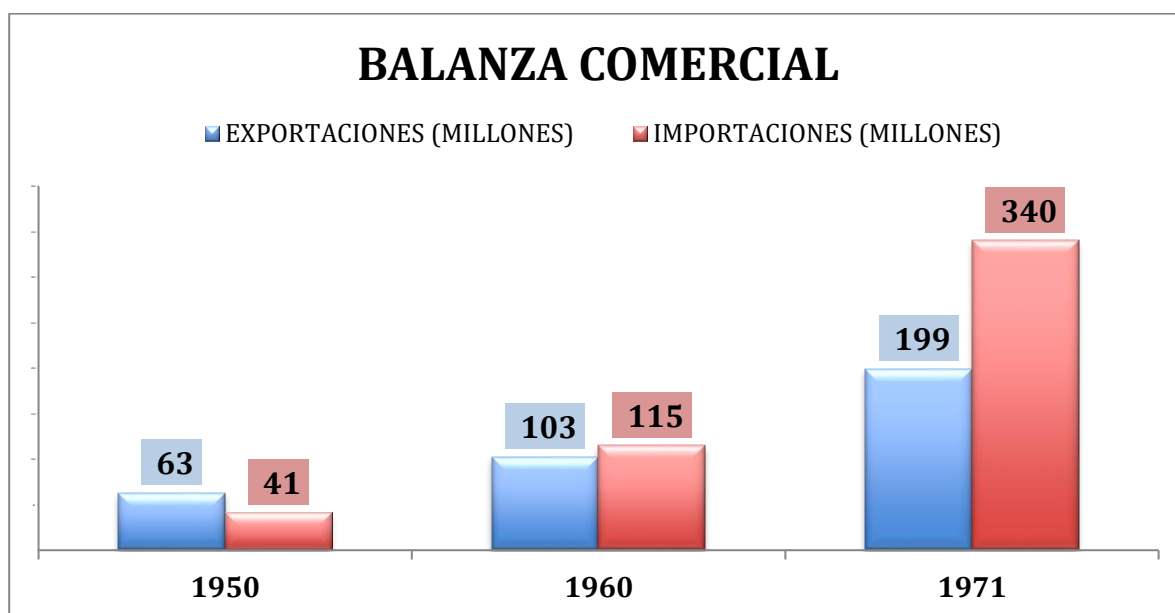


Figura 5; Balanza Comercial (Bonilla, A; Tamayo, M; 2011; Pg.97)

Acorde al gráfico, se aprecia que las exportaciones aumentaron en un 215% en 31 años; sin embargo, las importaciones crecieron en un 723%, factor que provocó la permanente afectación de la balanza comercial. En 1950, la constitución de la balanza

comercial estaba dada por un 60% por exportaciones y un 40% de importaciones. Estas cifras se revirtieron, aproximadamente en treinta años, debido a que el Ecuador se acostumbró a exportar productos primarios que luego volvían en forma de productos industrializados que el país necesitaba para solventar sus necesidades. Lamentablemente los gobiernos no se preocuparon de fomentar la producción nacional de esos artículos para así disminuir el saldo en contra de la balanza comercial.

La producción bananera ha tenido un papel trascendental en el desarrollo nacional, porque ha beneficiado a una importante cantidad de grandes, medianos y pequeños productores. El Boom bananero dio como resultado el aumento de la clase media del Ecuador, factor que contribuyó a la mejora de los ingresos de los ecuatorianos y, consecuentemente, el aumento del consumo de artículos producidos localmente e importados.

A fines de la década del cincuenta se desaceleraron las exportaciones bananeras a consecuencia de la caída de los precios, causada por la sobreoferta de la fruta, pues para ese entonces las plantaciones centroamericanas se habían recuperado de las destrucciones sufridas por las plagas y los desastres naturales. En la década del sesenta, la tendencia declinante se agravó por efecto del agotamiento de la fase expansiva del capitalismo internacional que provocó el deterioro de los términos de intercambio para las exportaciones primarias de América Latina. La balanza comercial en el país se hizo más negativa, los tradicionales problemas de la economía ecuatoriana nuevamente surgieron a la espera de un nuevo boom, ventajosamente llegó en los años setenta con el “oro negro” (Bonilla, A; Tamayo, M; 2011; Pg.98)

5. INCIDENCIA DE LA PRODUCCION PETROLERA EN LAS INSTITUCIONES DEL ECUADOR

5.1 Las actividades petroleras hasta 1972

En el siglo XIX, recién se inició la explotación industrial del petróleo en el mundo, determinando profundos efectos económicos y sociales, y en las relaciones de poder de los Estados.

“La historiadora Jenny Estrada, en su libro Ancón, señala que el petróleo de la península se conocía desde antes de la llegada de los españoles a estas costas. Los nativos lo llamaban copey o copé. Luego esos yacimientos fueron explotados primitivamente y la producción se exportaba a Perú para la fabricación de brea. El padre Juan de Velasco, en su Historia del Reino de Quito, da cuenta de que en los pueblos de Chanduy y Chongón, en la provincia de Santa Elena, existían diversos manantiales perennes naturales de alquitrán y brea, que se utilizaban para calafatear los barcos.” (Gordillo; 2003; Pg.15 -35).

En el Ecuador, desde 1878 hasta 1911, el Estado otorgó concesiones a varias empresas extranjeras, las que brindaron soporte para la exploración e investigación de los yacimientos petroleros. Pero, la extracción no fue relevante hasta 1911, cuando “llegaron los primeros equipos manuales de perforación a percusión (...) En este mismo año, se descubrió el primer pozo petrolero denominado Ancon 1 en Santa Elena, cuyo crudo liviano era entre 30 grados y 40 grados API. Con este acontecimiento se inició la explotación del petróleo en el Ecuador.” (EP Petroecuador; 2013; Pg. 1).

“La explotación y luego la refinación del petróleo encontrado en la provincia de Santa Elena, hizo posible abastecer de combustibles al mercado interno. Sin embargo, el crecimiento de la población ecuatoriana, y por ende

del consumo de derivados, hicieron que esa producción de crudo, que hasta 1955 se ubicó en 10 000 barriles diarios, resultara insuficiente para cubrir la demanda nacional. Esto motivó que los diferentes gobiernos iniciaran una intensa búsqueda de hidrocarburos en el país, con lo cual se abrió una época de concesiones y arrendamientos indiscriminados a compañías privadas y personas naturales, en el marco de la Ley de Petróleo de 1937.” (EP Petroecuador; 2013; Pg.18).

5.2 Nuevo período petrolero del Ecuador

El descubrimiento de petróleo u “Oro Negro”, en cantidades considerables, imprimió un giro trascendental a la economía nacional, ya que permitió incrementar los ingresos estatales desde 1972 hasta el presente. El crecimiento de las exportaciones petroleras en la economía nacional, llegó a ser el 63% de las importaciones totales de 1980; esto, en tan solo 8 años.

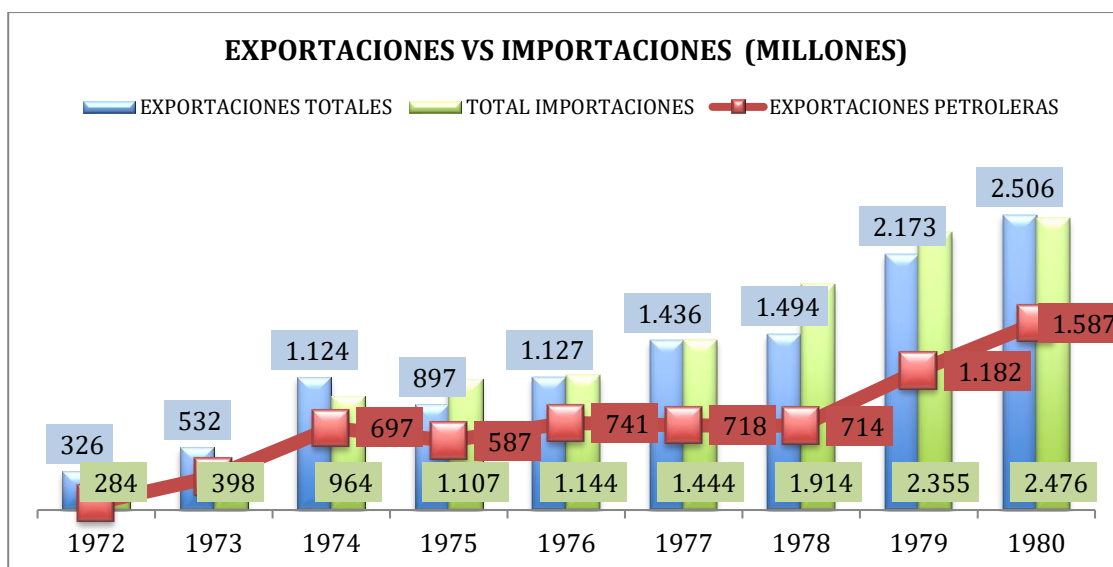


Figura 6: Exportaciones e Importaciones (1971-1980)

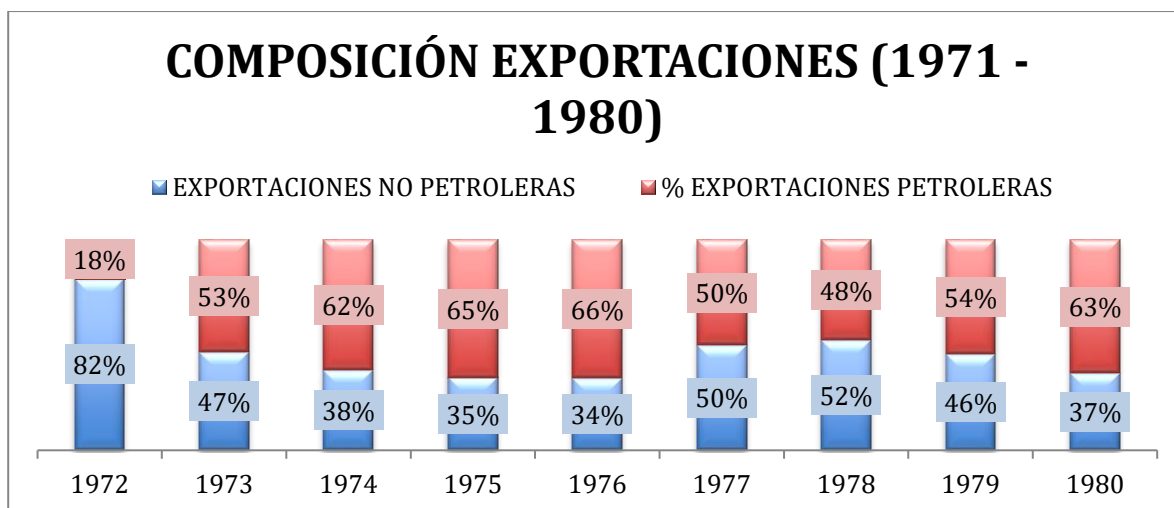


Figura 7: Composición Exportaciones (1971-1980)

Las exportaciones petroleras comprendieron, en promedio, el 53% del total de las exportaciones; en tan solo ocho años crecieron 2545%, pasando de \$284 Millones a \$1.587. Dentro de la composición de exportaciones, el mayor aumento se dio en 1972, año en el que el incremento fue de un 372 %, comenzando a constituir el 53% del total de exportaciones. (Ramos 2013). Por otro lado, el incremento de la participación del Ecuador en la producción mundial pasó del 0,01% en 1970 al 0,32 % en 1980. (Almeida, P; Almeida, R; 1983). Dentro del gobierno y entre las élites se encontraban en discusión los efectos que producirían las actividades rentistas petroleras en el país:

“La sensación era la de que se agotaba un modelo de expansión basado en la exportación de materias primas y productos primarios de origen agropecuario, sometido históricamente al juego adverso de las relaciones de intercambio, con débiles y fluctuantes mercados; hacia otro modelo en el cual la exportación sustantiva iba a descansar en el petróleo, con precios en ininterrumpido ascenso, mercados estables y seguros y con toda la secuela de riqueza, de irradiación de modernismos sobre todo el cuerpo económico

nacional y la afirmación de una sociedad urbana industrial. “ (Moncada, J; 1982; Pg.52).

La explotación petrolera, debido a sus altas rentas, se volvió indispensable para la economía nacional. Pero no se planificaron estrategias sostenibles para aprovechar las altas rentas del petróleo y dirigirlas hacia una mejora de la productividad y al financiamiento de emprendimientos privados. Lamentablemente, como Ecuador es una economía en desarrollo, se recibió la explotación petrolera, al estilo populista y demagógico:

“El primer barril de la Amazonía, que se llenó en la ceremonia, fue transportado dos días después, el miércoles 28 de junio, a la plaza de Santo Domingo. Ahí fue colocado sobre un tanque de guerra que desfiló por las calles del Centro Histórico y por la avenida Diez de Agosto, hasta el Templete de los Héroes, en el Colegio Militar Eloy Alfaro, donde hoy está todavía. (El Comercio, 2012; Pg.1).

La llegada del petróleo ecuatoriano sólo anunciaba las instituciones extractivistas que seguiríamos manteniendo hasta la época, las mismas que se canalizaron a través de festejos nacionales y se ausentaron de la planificación sostenible que garantiza el desarrollo económico y social de manera permanente.

El aumento del gasto público, permitió apalancar la tasa de crecimiento del país; esto a medida que los ingresos fiscales y las ventas petroleras se reducían. A partir de 1976, el crecimiento de flujo de capitales permitió al gobierno ejecutar varios proyectos de desarrollo y así aumentar el tamaño y la participación estatal. Efectivamente la incorporación del Ecuador a los países exportadores de petróleo, dio paso a un crecimiento económico rápido, sin embargo privilegiando a la clase burguesa del sector industrial. (Bocco, A; 1983; Pg.494-497).

La reducción de ingresos fiscales disminuye la participación de la población en las auditorías hacia las acciones gubernamentales; así existe menos transparencia sobre las cuentas nacionales y se da apertura hacia: corrupción, mala asignación de los recursos, trabas hacia la inversión productiva, entre otras cosas. Mediante estos efectos, la confianza institucional se deteriora y los procesos de gestión interna se vuelven improductivos. De igual forma, los individuos al visualizar una obtención de rentas con fácil acceso y sin altos costos de oportunidad; dejan los emprendimientos productivos para dirigirse hacia la adquisición de capital de forma rápida y menos riesgosa (Hooshmand, M., Seyyed, A., Rajabzadeh M; 2013; Pg. 100 - 108) Debido a la baja auditoría por parte de la población hacia el gobierno, este no tiene ninguna presión en busca de mejorar la calidad institucional o promover incentivos para inversiones productivas que garanticen crecimiento por parte del sector empresarial.

El Ecuador gozó de un auge económico desde 1972 hasta el comienzo de los 80. En efecto, el precio del petróleo, que se cotizaba en 1972 en \$13, subió en 1974 a \$ 21 y a \$ 35 en 1980. Esta elevación del precio se debió, en buena medida, a las acciones colectivas de los países exportadores de Petróleo (OPEP), y también a los diversos conflictos bélicos internacionales (Hurtado, 2017).

A partir de 1980 el precio del petróleo comenzó a desmoronarse, provocando un proceso de recesión, que fue agravado por cuatro grandes fenómenos: la caída de los precios del petróleo, la interrupción del crédito mundial, el fuerte invierno en 1983 y la destrucción del oleoducto por el terremoto de 1987.

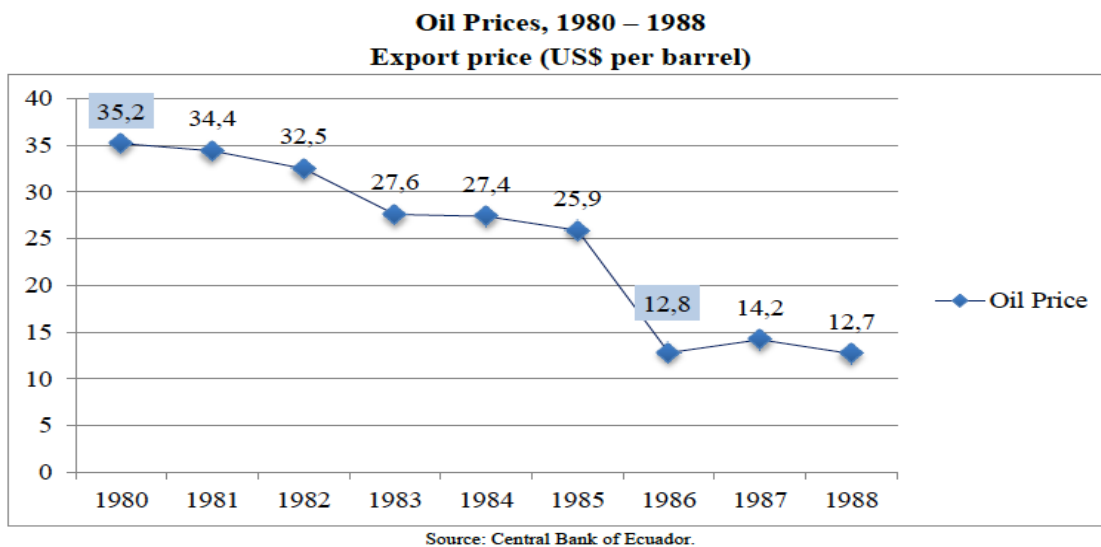


Figura 8: Precios de Petróleo (1980-1988)

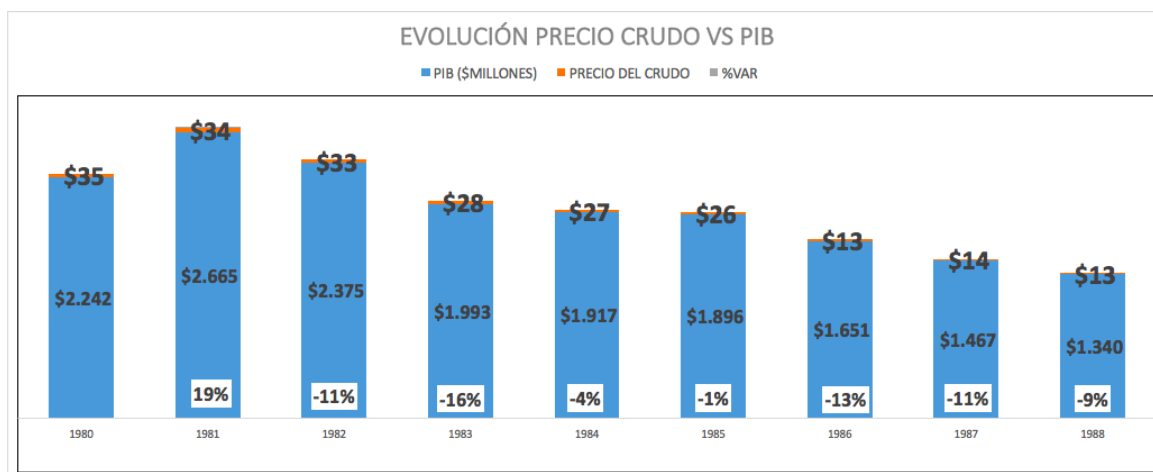


Figura 9: Evolución Precio Crudo Vs PIB (1980-1988)

El PIB fue cayendo desde 1981 a una tasa promedio del -6 %, apalancado fuertemente en la caída del precio del petróleo. Como medida de socorro, el gobierno ecuatoriano recurrió al endeudamiento para poder mantenerse a flote con los altos gastos gubernamentales, que estaban enfocados a ganar popularidad y, posteriormente, a la perpetuación en el poder.

Si bien es cierto que la deuda externa se mantuvo en niveles modestos hasta 1975, representando un 7% del PIB (\$513 Millones); para 1979 llegó a representar el 25% del PIB (\$3.488 Millones), y continuó elevándose nominalmente cada año (Hurtado, 2017).

5. CONCLUSIONES

Las instituciones del Ecuador, desde la época colonial, han beneficiado a pequeños grupos de poder, mediante políticas extractivas que: limitan la propiedad privada, desincentivan los emprendimientos productivos, politizan la seguridad jurídica, vulneran la estabilidad legislativa y mantienen políticas enfocadas al corto plazo. Efectivamente, estas instituciones se han mantenido a lo largo de la historia del Ecuador, apalancadas en la extracción de recursos, mediante la explotación de commodities y a través de la fácil adquisición de rentas; causando la excesiva dependencia de los ciudadanos, del Estado.

En base de los Boom Cacaotero, Bananero y Petrolero, el Ecuador dispuso de importantes y sustanciales factores productivos, pero las ganancias que obtuvo, han sido destinadas al aumento del gasto público improductivo, a la mayor participación estatal en el mercado, a una mala asignación de los recursos, cuando no al despilfarro y el robo.

Las instituciones extractivas han limitado el desarrollo económico y social del país, en gran parte por mantener un Estado paternalista que interviene en las actividades productivas y deteriora la participación del sector privado. Esta situación ha perjudicado la productividad de los mercados laborales, retrasando la industrialización, estancando el surgimiento de emprendimientos y alejando la inversión extranjera.

Lamentablemente no existe una fuerte presencia ciudadana, que sea capaz de ejercer una poderosa e ineludible presión sobre los gobernantes, con el propósito de obligarlos a que rectifiquen su baja rendición de cuentas y eliminen las acciones que favorecen los intereses particulares de ellos y de sus allegados. Los gobiernos deben establecer políticas públicas, debidamente consultadas y reflexionadas, para que puedan regir por largo tiempo y duren más allá del respectivo periodo presidencial; esto, con el propósito de evitar los males que

causan la inestabilidad y la fragmentación del sistema. Entre esas políticas, tienen importancia fundamental las cambiarias y las relacionadas con los impuestos y el régimen laboral, en vista de la influencia que tienen sobre las inversiones, los emprendimientos y la producción, factores fundamentales del desarrollo económico y social.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acemoglu, D., Johnson, S., Robinson, J. (2001). The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation. *The American Economic Review*, Vol. 91, No.5.
- Acemoglu, D., Robinson, J. (2012). *Why Nation Fail*. New York: Crown Publishing Group.
- Almeida, P., Almeida, R. (1983). Energy Information Administration. Recuperado el 4 de abril de 2019 de <http://repositorionew.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4099/1/TD049-DH-Oleas-Ecuador.pdf>
- Arosemena, G. (2002). La Revolución Juliana. Recuperado el 31 de enero de 2019 de <https://es.scribd.com/document/281296433/Revolucion-Juliana>
- Ayala, E. (2008). *Resumen de Historia de Ecuador*. Quito: Corporación Editorial Nacional.
- Bocco, A. (1983). Ecuador: Política económica y estilos de desarrollo en la fase de auge petrolero (1972-78). *Desarrollo Económico*, 22(88), 485-510. Doi: 10.2307/3466331
- Bonilla, A., Tamayo, M. (2011). *Informe Cero: Ecuador 1950-2010*. Quito: Estado del País.
- Buschges, C. (1997). La Nobleza de Quito a finales del periodo colonial (1765-1810): Bases Jurídicas y Mentalidad Social. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Conaghan, C., & Espinal, R. (1990). *Unlikely Transitions to Uncertain Regimes? Democracy without Compromise in the Dominican Republic and Ecuador*. *Journal of Latin American Studies*, 22(3), 553-574. Doi: 10.1017/S0022216X00020952
- El comercio. (2012). *40 años anclados al petróleo*. Recuperado el 4 de Marzo del 2019 de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/40-anos-anclados-al-petroleo.html>
- EP Petroecuador. (2013). *El Petróleo en el Ecuador la nueva era petrolera*. Quito: EP Petroecuador.
- Gonzales, M. (1997). Insurgencia popular, oligarquía regional y estado en el Ecuador Liberal. (1895 – 1925): La huelga General de Guayaquil. Universidad de Barcelona: Barcelona.
- Gordillo, Ramiro (2003). *¿El Oro del Diablo? Ecuador: historia del petróleo*. Quito: Editora Nacional, p. 15-35.
- Gozzi, E., Tappatá R. (2010). *La Misión Kemmerer*. Recuperado el 17 de marzo de http://fitproper.com/documentos/propios/Mision_Kemmerer.pdf
- Hooshmand, M., Seyyed, A., Rajabzadeh M. (2013). *Oil Rents, Institutions and Financial Development: Case Study of selected Oil Exporting Countries*. Recuperado el 17 de marzo de 2019 de

<https://pdfs.semanticscholar.org/1317/ac8f6610f5a78aad165f6e349b10594bbd45.pdf>

- Hurtado, O. (2017). *Ecuador entre dos siglos*. Quito: Debate.
- Jenkins, P. (2019). *Breve Historia de los Estados Unidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Manguashca, J. (2012). La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares. Toronto: York University.
- Moncada, J. (1982). *Capitalismo y subdesarrollo ecuatoriano en el siglo XX*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Monte, A. (1998). *Carta a Jamaica*. Caracas: Escritos Fundamentales.
- North, D (1990). *Institutional Change and Economic Performance*. New York: Cambridge University Press.
- North, D., Summerhill, W., Weingast, B. (1999). *Order, Disorder and Economic Change: Latin America Vs. North America*. Yale: Yale University Press.
- Olmedo, J. (1812). *Discurso de Abolición de las Mitas*. Recuperado el 21 de noviembre de 2018 de http://www.efemerides.ec/1/marzo/1_3mita.htm
- Ots, J. (1941). *EL "TRIBUTO" EN LA EPOCA COLONIAL*. *El Trimestre Económico*, 7(28(4)), 586-615. Recuperado el 21 de noviembre de 2018 <http://www.jstor.org/stable/20854402>
- Patterson, T. (1986). Ideology, Class Formation, and Resistance in the Inca State. *Critique of Anthropology*, 6(1), 75–85. <https://doi.org/10.1177/0308275X8600600106>
- Paz, J., Miño, C. (2015). *Historia de los Impuestos en el Ecuador*. Quito: SRI.
- Paz, J., Miño, C., Juan J. (2002). *La Revolución Juliana: nación, ejército y bancocracia*. https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/144
- The World Bank. (1998). *Corruption and Development*. Recuperado el 23 de febrero de https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/11545/multi_page.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vasco, F., Gutiérrez E. (1983). *Bolívar Día a Día*. PROCULTURA S.A.-Volumen II
- Van, M. (1981). *The Lingering Death of Indian Tribute in Ecuador*. *The Hispanic American Historical Review*, 61(3), 429-459. Doi: 10.2307/2513393
- Velasco, F. (1990). *La Política y las Fuerzas Armadas: Análisis Crítico A Partir De La Revolución Juliana*. Recuperado el 16 de marzo de 2019 de <http://repositorio.iaen.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/24000/4296/Velasco%20Fernando.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Yeager, T. (1995). *Encomienda or Slavery? The Spanish Crown's Choice of Labor Organization in Sixteenth-Century Spanish America*. *The Journal of Economic History*, 55(4), 842-859. Doi:10.1017/S0022050700042182